

CALENDARIO ELECTORAL 2024

ELECCIONES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

- Día 03 febrero (sábado): Constitución de las Juntas electorales federativas.
- Día 05 febrero (lunes): Convocatoria elecciones y publicación del reglamento electoral, censo, calendario y resto documentación. Notificación de la convocatoria. Inicio plazo solicitud voto por correo.
- Días 06 a 13 febrero: Plazo de exposición del reglamento electoral, censo electoral y demás documentación, así como presentación de reclamaciones al censo.
- Día 14 febrero (miércoles): Resolución de reclamaciones al censo electoral por la Junta electoral federativa y plazo para resolver.
- Día 15 febrero (jueves): Publicación del censo definitivo.
- Día 16 a 20 febrero: Plazo presentación candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General. Sorteo público de miembros de las mesas electorales y notificación de interesados.
- Días 21 y 26 febrero: Subsanación de irregularidades en las candidaturas.
- Día 27 febrero (martes): Publicación de las candidaturas presentadas en los lugares previstos en el reglamento electoral. Termina el plazo para solicitar el voto por correo.
- Día 28 febrero (miércoles): Presentación reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta electoral federativa y plazo de presentación de las mismas. Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo.
- Día 29 febrero (jueves): Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta electoral federativa con sus respectivos plazos.
- Día 01 marzo (viernes): Homologación de papeletas y sobres y comunicación de las personas designadas como interventores.
- Día 02 marzo (sábado): Constitución mesa electoral y celebración de las votaciones. Debiendo ser, preferentemente sábado, domingo o festivo, el día fijado para las mismas y compatible con la actividad deportiva de Federación.***

- Día 04 marzo (lunes): Publicación provisional de los resultados.
- Día 05 marzo (martes): Presentación de posibles reclamaciones a la publicación provisional de los resultados electorales ante la Junta electoral federativa y plazo para presentarlas.
- Día 06 marzo (miércoles): Resolución, y plazo para presentar, reclamaciones por la Junta electoral federativa.
- Día 07 marzo (jueves): Proclamación definitiva de los candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea en los lugares previstos en el reglamento electoral.

ELECCIONES PRESIDENTE FEDERACIÓN

- Día 08 marzo (viernes): Presentación candidaturas a Presidente de la Federación. Convocatoria a Asamblea General para Constitución de la misma y elección de su Presidente.
- Día 13 marzo (miércoles): Finaliza plazo presentación candidaturas a Presidente. Comunicación de errores de dichas candidaturas.
- Día 15 marzo (viernes): Finalización plazo de subsanación errores de candidaturas.
- Días 18 a 22 marzo: Plazo para impugnación de candidaturas.
- Día 25 marzo (lunes): Resolución de las impugnaciones a las candidaturas.
- Día 30 marzo (sábado): Asamblea General con votación, si procede, a Presidente de la Federación.***